

UN FLAMEN DE LA PROVINCIA BÉTICA

J. Muñiz Coello

En el curso de unas obras de remoción del terreno para edificaciones, efectuadas en la calle Conde de Robledo a la altura del solar número seis de la ciudad de Córdoba, durante el año de 1968, apareció, junto con otras piezas y materiales de factura romana, un pedestal con texto epigráfico de cuyo estudio damos ahora cuenta¹ (lám. XXVII).

La pieza es un paralelepípedo de caliza blanquecina, con zócalo y cornisa y de las siguientes medidas: altura, 1,20 m.; anchura, 0,54 m.; grosor, 0,41 m. El campo epigráfico tiene 0,65 m. de altura por 0,41 m. de ancho, encontrándose dispuesto en una doble cartela rehundida que enmarca con empaque el conjunto. El zócalo, como la cornisa, sobresale la anchura del cuerpo central en 0,04 m. por cada lado y se compone de una amplia basa prismática sobre la que se asientan estrechas molduras de perfil cóncavo-convexo en forma sucesiva que, en ritmo ascendente, sirven de vistoso tránsito hacia el cuerpo del pedestal. La cornisa utiliza igual solución arquitectónica para unirse con aquél, si bien al aumentar el número de molduras, reviste mayor realce, y se corona con un cuerpo asimismo prismático de anchura igual a la del cuerpo central y que amplía en 0,10 m. la altura total del conjunto. La cara superior del prisma aún conserva la huella dejada por el pie derecho de la escultura que sin duda se sustentaba en la pieza.

1. Actualmente se encuentra en propiedad particular, en la calle Arquitecto Lope de Liaño, de Córdoba.

Son de relativa frecuencia la aparición de este tipo de basas con epígrafes, pero no lo es tanta cuando se trata de conjuntos de factura tan acabada como la del presente. Sin ser exhaustivos, podemos citar como ejemplos próximos el pedestal conservado en el Museo Arqueológico provincial de Sevilla, con inscripción dedicada a M. HELVIVS ANTHVS², de improbable relación con la presente, o el conservado en el mismo museo pero procedente de Acci³, con dedicación a Isis, ambos de peor factura que el que tratamos. De similar estructura pero más rodados y menos cuidados en su elaboración, son las piezas procedentes de Munigua (Mulva, Sevilla) y los procedentes de Barcelona⁴, que citamos como paralelos más próximos aunque de su cotejo con la que estudiamos se ratifique la superior factura de ésta.

La inscripción, que ocupa la cara anterior del bloque, se desarrolla en diez líneas cuya lectura dice así (lám. XVIII):

M HELVIO M F
 SERG RVFO
 3 PATRICIENSI
 FLAMINI DIVOR AVG
 PROVINCIAE BAETIC
 6 COLONIA PATRICIA
 DECRETO SPLENDIDIS
 SIMI ORDINIS
 9 RVFVS ACCEPTO HONORI
 IMPENSAM REMISIT

M(arco) HELVIO M(arci) F(ilio) / SERG(ia) RVFO / PATRICIENSI / FLAMINI DIVOR(um) AVG(ustorum) / PROVINCIAE BAETIC(ae) / COLONIA PATRICIA / DECRETO SPLENDIDIS/SIMI ORDINIS / RVFVS ACCEPTO HONORI / IMPENSAM REMISIT.

«A Marco Helvio Rufo, hijo de Marco, de la (tribu) Sergia, patriciense, flamen de los divos augustos de la provincia de Bética, la

2. *MMArq. prov.*, vols. XIII-XIV, 1952-1953, pp. 56-57, lám. XXII.

3. *MMArq. prov.*, vols. XIII-XIV, 1952-1953, pp. 68-69, lám. XXVI.

4. F. Collantes de Terán y C. Fernández-Chicarro, «Epigrafía de Munigua (Mulva, Sevilla)», *AEA*, XLV-XLVII, 1972-1974, pág. 342, con una dedicada a BONVS EVENTVS, cf. fig. 1, y pág. 350, fig. 8, dedicada a Vespasiano. Otros dos ejemplos en pp. 363-4, fig. 17 y 18; S. Mariner Bigorra, «Nuevas inscripciones latinas de España», *AEA*, XXVIII, 1955, pág. 211, con dos ejemplos, uno dedicado a un tal L. FVLVIO CLEMENTI y otro a LVCIO PEDANIO, mejor pieza ésta que aquélla.

colonia patricia, por decreto de su esplendísima curia. Rufo, aceptado el honor, corrió con el gasto.»

La altura de las letras es de 0,035 m. en todos los casos, existiendo una interlineación regular de 0,03 m. El tipo de letra es una capital cuadrada de aspecto esbelto, a excepción de las dos últimas líneas en las que las letras se estrechan para dar cabida a la totalidad de las palabras, adoptando tipos cursivos o actuarios que desentonan con la calidad de las restantes. Posiblemente el lapicida tuvo problemas de espacio en el desarrollo de la línea novena de utilizar la capital en los tipos de letra, por lo que empleó la solución presente, atenuando la irregularidad patente adoptando igual solución para la línea décima, cuyo desarrollo en capital no tendría dificultades, pero que de algún modo haría resaltar aún más el desequilibrio del conjunto.

Se constatan signos de interpunción de tipo triangular en el texto, aunque en algún caso no se aprecien como en la línea cuarta, palabras DIVOR AVG, que se disponen unidas, por no existir espacio material en la línea para ello. El estado de conservación de la pieza es bueno en general, presentando bien delimitados los perfiles de los detalles arquitectónicos tanto en el zócalo como en la cornisa, muy poco rodados. No obstante, el cuerpo principal y parte derecha de la cornisa se ven cruzadas por una grieta longitudinal que afecta a algunas letras del texto, como es el caso de la letra V de la palabra AVG, en la línea cuarta, la primera E de DECRETO, línea séptima, la letra V de PROVINCIAE, línea quinta, y la letra E de ACCEPTO, línea novena. El resto del texto, como muestran las láminas, no presentan apenas deterioro y en cualquier caso éste no afecta a la lectura y transcripción, que no tiene dificultad. Las caras laterales del pedestal, así como la anterior, presentan una superficie fina y bien alisada y pulida, poco rodada, a diferencia de la cara posterior, que apenas si fue trabajada por ir adosada a un muro en su colocación original.

El *flaminatus* ejercido por Marco Helvio encuentra numerosos paralelos en la epigrafía no sólo de la Bética sino del mismo *conventus cordubensis*, destacando el testimonio de L. IVLIO GALLO MVMMIANO, FLAMEN DIVOR(um) AVG(ustorum) PROVINC(iae) BAETICAE, de Córdoba⁵ como la presente y fechada en el primer

5. CIL II, 2224, de Corduba, como la 2221; de igual titulación son CIL II, 2344, de Mellaria, y CIL II, 1475 y 3395, de Astigi. R. Etienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Augus-*

tercio del siglo II. El *nomen* Helvio se encuentra con cierta frecuencia en la mitad sur de la península. Marco Helvio sin duda debió pertenecer a una familia influyente de la Bética, donde estaría asentada desde tiempo antes, como parece indicar la tribu *Sergia* de la que proviene. De Burguillos (Badajoz)⁶ procede una inscripción en la que aparecen los miembros centrales de la que debió ser la familia de Helvio, citándose a un L. HELVIO M. F. NOVATO, hijo de T. HELVIO M. F. RVFINO y de HELVIA RVFINA, y al propio M. HELVIO M. F. RVFO, asimismo hermano del primero e hijo de los anteriores, a la edad de treinta años, anterior pues al ejercicio de su cargo sacerdotal en *Corduba*. La identificación de M. HELVIO RVFO, de Córdoba, con M. HELVIO RVFO, de Burguillos, se apoya no sólo en la similitud de los *trianomina*, sino en la relativa proximidad geográfica de ambos hallazgos, pues la abundancia del *nomen* permite otras identificaciones, como ocurre con la inscripción CIL XIV, 3472 (= Dessau, *ILS*, 2637), de Vivovaro, que cita a un tal M. HELVIVS M. F. CAM. RVFVS, que difiere tan solo en la tribu con respecto al personaje de igual *trianomina* que tratamos. De aceptarse la hipótesis aducida, la inscripción de Burguillos sería previa a la presente.

Si consideramos que el culto a los *divi augusti* en provincias no es anterior a los Flavios, y para *Corduba* no antes de Vespasiano, a diferencia de Lusitania y Tarraconense⁷, y si atendemos al tipo de letra de la presente, que encuentra varios paralelos en inscripciones ya fechadas⁸, coincidiendo todas para la época de Adriano, tendremos que Marco Helvio fue *flamen provinciae Baeticae* a partir del segundo tercio del siglo II, y que acaso fuera pariente en la segunda o tercera generación de M. HELVIO AGRIPPA, hijo y nieto de Marco, muerto hacia el 83 d. C. y que llegó a ser cónsul antes de trasladarse a *Hispalis*, donde pasó el resto de sus días, todo lo cual corrobora el ascendente que la familia Helvia debió ejercer en la Bética y cuyos cargos lo confirman⁹.

te a Dioclétien, París, 1958, pág. 126 y 162 ss., menciona otro pero de los años 215-216, un tal FABIVS. En la Bética, el 60 % de los *flamines* cuyo testimonio poseemos son consagrados a los *divi augusti*, culto colectivo y no nominal.

6. CIL II, 999.

7. R. Etienne, *op. cit.*, pág. 298, lo concluye por las inscripciones fechadas de *flamines* de los *divi augusti*; cf. pág. 416.

8. A. E. Gordon, *Album of dated latin Inscriptions*, Berkeley, 1964, vol. II, núm. 182, lám. 81; núm. 187, lám. 83, del año 130; núm. 189, lám. 84, del 134, con letra idéntica a la que estudiamos.

9. CIL II, 1184, de *Hispalis*; C. Castillo, *Prosopographia Baetica*, Pamplona, 1965, pp. 94-95.